

SESION ORDINARIA Nº 015 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 29 de Abril del año 2013, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 015, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar-
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

Funcionarios Municipales presentes en la Sesión: Administradora Municipal, Sra. Patricia Vergara.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA Nº 13, del 15/04/13..

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria Nº 13, del 15/04/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. Nº 13, del 15/04/2013.

2.- TEMA: APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 14.

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones al acta de la Sesión ORD. Nº 14, que corresponde al día 22/04/13, de la Cuenta Pública.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta de la Sesión Ord. Nº 14.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. Nº 14, del 22/04/2013.

3.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Invitación para celebrar el Día del Trabajo, actividad programada el día 02 de Mayo a las 11:30 horas en la Casa de la Cultura.

2.- El Club de Huasos El Roto Chileno, de la Capilla de Ránquil, tiene el agrado de invitarlos a la celebración de nuestra Misa Huasa el día sábado 11 de Mayo, a las 11:00 horas en el sector La Lorena.

3.- El Consejo de Desarrollo Cesfam Ñipas, comunica que se ha dado comienzo al trabajo del año 2013, en el marco de la gestión y promoción de la Participación Ciudadana en el ámbito de la Salud.

4.- Se hace entrega a los Concejales, del informe del Departamento de Salud, sobre los gastos incurridos en el turno de urgencia en el Consultorio el año 2012, solicitado por el Concejal don Gerardo Vásquez.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, que está pendiente una modificación presupuestaria, entregada en la Sesión anterior y corresponde al programa de Dideco.

Sr. Víctor Rabanal; consulta a que se refiere el día de la Mujer a quien va orientado.

Sr. Alcalde, es el programa de la Mujer, donde está inserta la celebración del día de la Madre.

Sr. Víctor Rabanal; sugiere que el Dideco venga a la Sesión y explique claramente, el Programa de la Mujer.

Sr. Alcalde, señala que esta don Guillermo Nahuelpan, Dideco, que hay una duda respecto de la modificación presupuestaria que se está haciendo desde Dideco, donde se disminuyen una serie de programas de la Mujer y una serie de servicios específicos y se está englobando en uno solo que es Servicio y Desarrollo de Eventos del Programa de la Mujer, yo creo que eso es para licitar en un solo evento o me equivoco.

Sr. Guillermo Nahuelpan; de hecho es celebrar el día de la madre en el mes de mayo y yo informe al Concejo que tenemos un déficit presupuestario. Dideco el año pasado pidió presupuesto por un monto que no fue asignado porque no había más recursos y lo que estamos haciendo ahora es solucionar estos problemas a través de modificación presupuestaria. Y la actividad que se viene es masiva y conocida por todos los vecinos y vecinas y esta actividad está dirigida a las madres. Esta modificación se presento a comienzo de mes y en la Sesión anterior fue cuenta pública esta a las portas de la actividad.

Sr. Víctor Rabanal, señala que aquí la modificación aparece con fecha 15 de Abril.

Sr. Guillermo Nahuelpan, nosotros hacemos un oficio a finanzas y ellos envían la modificación al Concejo.

Sr. Víctor Rabanal; mayoritariamente todo lo que aparece aquí es para realizar el evento del día de la Madre. Contaba usted que su Departamento tiene un déficit presupuestario o la Municipalidad porque también se ampara el Departamento, tenía un presupuesto asignado en cierta forma a todos sus programas y había quedado establecido en el presupuesto municipal.

Sr. Guillermo Nahuelpan, lo que pasa se solicitó un presupuesto de por cierta cantidad y se asignó una cantidad menor y se verá reflejado en una serie de modificaciones presupuestarias durante el año, a menos que haya una mejora en el presupuesto el segundo semestre.

Sr. Víctor Rabanal, creo que este evento Sr. Dideco, tiene que ser un evento en grande porque para gastarse M\$ 500, tiene ser un evento masivo donde lleguen muchas mamás y habría que disponer Sr. Alcalde, la máxima disposición de ver la posibilidad de contratar o poner a disposición los buses del Departamento de Educación o algún móvil, alguna camioneta para que se vaya a buscar a las mamás a los sectores y sacarle provecho a esto, porque para la fiesta de la Chicha, también era un evento masivo y cuanto era lo que teníamos y aquí en dos o tres horas nos vamos a gastar M\$ 500, por eso tiene que ser un evento como usted lo dijo, masivo, grande, pero tiene que haber la participación de las mamás de diferentes sectores de la comuna, porque si lo vamos a ser una vez más para el Ranquil urbano o Ñipas principalmente yo creo que se debe buscar el mayor acercamiento de gente.

Sr. Alcalde, al final de cuentas tampoco se trata de que se estén inyectando más recursos, se trata de reducir unos ítems para aumentar otros.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si eso se licita.

Sr. Guillermo Nahuelpan; para realizar actividades masivas y a petición de Contraloría y para que sea más ordenado se contrata una productora de desarrollo de eventos.

Sr. Jorge Aguilera; con referencia a la Fiesta de la Chicha; habiendo productores en la comuna porque no se contratan productores de afuera para los eventos, en la Fiesta de la Chicha paso eso se contrato un animador de fuera y era malo.

Sr. Alcalde, señala que el tema de la Fiesta de la Chicha se puede analizar perfectamente en otra Sesión, ahora cotejemos el tema de la modificación presupuestaria.

Sr. Víctor Rabanal; una consulta, si esto se va a licitar igual.

Srta. Carolina Torres; señala que ella está a cargo del evento, y en realidad como lo dijo don Guillermo, reunimos varios montos para realizar la actividad, para amplificación, tortas, bebidas y el recuerdo que se le va a entregar a las mamás. No se va a licitar por el tiempo que hay no se alcanza, se va a utilizar el convenio de suministro que hay con don Pablo Bustos, si se hubiera hecho la licitación lo más probable que hubiera quedado sin oferentes, porque con ese monto nadie se interesa.

Sr. Víctor Rabanal; porque se dejó pasar el tiempo cuando sabemos que el 10 de mayo década año es el día de la Madre y porque esto se hizo a última hora.

Srta. Carolina Torres, nosotros junto con Nathalie Ramírez, comenzaron a trabajar a finales de marzo, a ver de dónde podíamos sacar presupuesto de la Dideco, para juntar los M\$500. Se presentó a principios de Abril a finanzas el oficio solicitando la modificación y finanzas debe presentarla al Concejo.

Sr. Víctor Rabanal; aquí en la nota de la modificación dice que se presenta el 15/04/13, o sea en cierta forma esto recae en esta lentitud en el Departamento de Finanzas.

Sr. Guillermo Nahuelpan; señala que no hubo Sesión de Concejo anteriormente.

Sr. Víctor Rabanal, señala que la semana pasada no hubo Concejo, porque se presentó la Cuenta Pública.

Yo creo que cuando se cambia el Concejo, no se puede cambiar notificando el día viernes o día jueves avisándonos a última hora que no teníamos Concejo el día lunes, se aviso la sesión cuando usted Alcalde estaba en Santiago, en busca de proyectos y otras reuniones, se nos aviso el día viernes que no teníamos Concejo, cuando en el fondo también existen estas modificaciones presupuestarias y yo puede pensar que hubo una despreocupación del Departamento de Dideco en no presentar esto y no se pudo hacer licitación porque no habíamos tenido Concejo, entonces yo creo que no se nos puede avisar a última hora de suspender un Concejo cuando en ese minuto era indispensable pasar la modificación por el Concejo, obviamente que va estar 100% de acuerdo en aprobar esto porque hay que celebrar el día de las mamás, no tan sola en esa fecha sino que en forma permanente, pero insisto hay que buscar Sr. Presidente los mecanismos para que sea una actividad organizada por este municipio y se refleje la intención de la celebración.

Sr. Alcalde, yo quiero dar una explicación porque me atañe directamente, porque yo fui el que suspendió el Concejo y asume la responsabilidad por la reunión en Santiago.

Sr. Jorge Aguilera; consulta si es poca la plata para celebrar el día de la Madre, para celebrar a todas las mamás de la comuna.

Srta. Carolina Torres, si es poca., se necesita más o menos un millón.

Sr. Claudio Rabanal, para ir resumiendo esta súper claro que con esas M\$ 500, no se puede hacer una fiesta para todas las mamás, por el hecho de que se hablo también de querer hacer un acercamiento de todos los sectores a Ñipas, con eso ni siquiera pagan la locomoción y esto que sirva de experiencia para una próxima vez.

Sr. Víctor Rabanal, creo que las celebraciones para el próximo año las tenemos que sectorizar, porque si vamos a tener de aquí en adelante el tema de los recursos, yo no puedo dejar a algunos sectores importantes de la comuna que día de la madre o el día del papa no se celebre, porque todo se concentra en Ñipas, entonces que pasa con Nueva Aldea que pasa con El Centro, que pasa con San Ignacio, que son poblados importantes y hay que sectorizar porque toda la gente no viene a Ñipas.

Sr. Alcalde, consulta si no hay más dudas sobre la modificación, somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión: se aprueba la siguiente modificación presupuestaria.

	GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-01-001-002-002	Alimentación (P. de la Mujer)		70
215-22-07-002-002-005	Servicios de Impresión (P. de la Mujer)		100
215-22-08-007-008-000	Pasajes (P. de la Mujer)		20
215-22-12-002-005-007	Gastos Menores (P. de la Mujer)		70

215-22-08-011-002-003	Serv. De Producción y Desarrollo y Eventos (P. Adulto Mayor)		100
215-21-04-004-009-000	Prestación de Servicios (P. de la mujer)		50
215-22-08-011-002-001	Serv. De Producción y Desarrollo y Eventos (Organizaciones C.)		100
215-22-08-011-002-002	Serv. De Producción y Des. De Eventos (P. de la Mujer)	510	
215-22-03-001-002-002	Para Vehículo (P. de Habitabilidad)		40
215-21-04-004-018-000	Prestación de Servicios (P. Autoconsumo)	40	
	SUMAS GASTOS	550	550
	SUMAS IGUALES	550	550

5.- TEMA: ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA.

Sr. Alcalde; señala que se solicita a aprobación del Concejo Municipal de Ránquil, para realizar convenios entre las comunas que están integradas a la Asociación del Valle del Itata.

Nosotros pertenecemos a la Asociación Nacional de Municipalidades y a la Asociación del Valle del Itata, la Asociación Nacional tuvo un superávit de M\$ 700.000, sin embargo nosotros cada vez que asistimos a una capacitación nos cobran la inscripción, igual es barato, pero se hace un cuestionamiento de la cual es el beneficio que estamos teniendo de la Asociación Nacional de Municipalidades y hay una serie de cosas de Municipalismos que están pendientes como el famoso artículo 121, sobre el aumento de planta y que no se ha lograda nada en las administraciones anteriores como la actual y ese es el tema que tenemos que acotarlo sin colores políticos, sino que viendo que es mejor para nuestra comuna, porque vamos a participar en una organización donde vamos a ver si nos sirve para salir a capacitación de los Concejales, pero que no salga del bolsillo nuestro.

Sr. Jorge Aguilera, señala que ahora hay dos Asociaciones.

Sr. Alcalde, pueden haber las que quieran con la nueva legislación y nosotros debemos ver que nos conviene, porque si hay comuna con mas plata y hay colaboración a las comunas más pequeñas, es una decisión que se debe tomar aquí en el Concejo.

Ahora respecto de esto, tengo que comentarles que en la Asociación Valle del Itata en la cual participamos, los Alcalde y un Concejal delegado, que en este caso es don Víctor Rabanal y por razones de fuerza mayor no ha podido estar en ninguna de las reuniones, donde hemos tomado acuerdo y estos acuerdos tenemos que ratificarlos en los Concejos Municipales y yo quiero pedir la opinión respecto a esto de hacer convenios entre las nueve comunas del Valle del Itata, es un convenio general, por ejemplo el convenio con Quillón por la basura, pero depende lo que nos interese y como la legislación podemos hacer nuevos convenios y la pregunta es si hacemos convenios con cada una de las municipalidades y aquí tengo un formato tipo al cual se le da lectura. Es un convenio súper simple y sirve de colaboración entre los municipios y para poder firmarlos debe tener la aprobación del Concejo.

Sr. Víctor Rabanal, en un inicio con que municipalidades se pretende hacer convenios principalmente.

Sr. Alcalde, estos convenios son generalizados, por ejemplo cuando se obtuvieron los vehículos para Salud, ahora están los convenios para desarrollar el proyecto de los pozos profundos a través de la Subdere, que son proyectos asociativos. Ahora tenemos pendiente el tema de la basura, pero ya se decidió de hacerlo por nuestra cuenta, pero si el tema de disposición final en relleno sanitario que se está proyectando en hacer algo asociativo para las comunas que estén más cerca y poder optimizar los recursos y aumentar la cobertura de recolección de basura. Otro ejemplo, de convenir con la comuna de Portezuelo la reposición del Puente Ñipas.

Sr. Víctor Rabanal, soy de la idea de buscar el mayor número de convenios posible entre municipalidades, entre ONG o empresa privada, pero si bien aquí este municipio tenía un convenio con el tema de la basura y siento que desde su punto de vista, que en las temporadas de verano éramos desplazados, por así llamarlo, por la gran afluencia de gente de Quillón. El tema de la basura aquí, es un tema que no ha funcionado bien y que lo traigo agendado dentro de los puntos varios respecto a la licitación a la basura, porque no hemos sido capaces como municipio de exigir a esta empresa que gana tanta plata con el tema de la basura, por este convenio que tiene y la verdad es que faltan basureros en el entorno de aquí a Nueva Aldea, entonces me recuerdo que un tiempo atrás y que fue muy publicado en los medios de comunicación de que la Sra. Jacqueline Van era Alcaldesa en Concepción, firmo un convenio con la Municipalidad de Ranquil, y no sé si estoy equivocado, pero no se cuáles fueron las acciones, cuáles fueron las prestaciones que la municipalidad de Concepción pudo hacer en su minuto.

Sr. Alcalde; señala que prestaciones no, solamente fueron asesorías.

Sr. Víctor Rabanal; pero si uno lo ve a la luz del día no existen, pero a lo mejor buscando puede que eso este y como uno no tiene la información, recuerda que una vez vio un móvil de la Municipalidad de Concepción, que fue después del terremoto.

Sr. Alcalde, el convenio que se hizo con la municipalidad de Concepción fue de asesoría técnica, yo fui varias veces a la Secplan, a la unidad de Control y el Departamento de Finanzas y Control quedaron con una conexión directa para salvar cualquier duda, nosotros no aportamos nada a la Municipalidad de Concepción, pero si ellos a nosotros.

Sr. Víctor Rabanal; yo pensé que ese convenio también en el fondo iba ser orientado a potenciar el turismo de Adultos Mayores de Concepción, en fin de poder vender nuestra comuna en el aspecto turístico y agrícola, pero parece que no era ese convenio orientado al turismo, iba orientado a la obtención de proyectos a través de los secplan.

Sr. Alcalde, lo que pasa que cuando se firmo ese convenio era justamente por el tema de proyectos que nosotros no teníamos, porque cuando llego a la Secplan de Concepción tenía 40 funcionarios y nosotros tenemos un funcionario y esa fue la idea y también está la posibilidad de renovar el convenio con el Alcalde actual, que asesore a municipalidades más pequeñas.

Sr. Leonardo Torres; con respecto a la basura quien planifica los recorridos de la basura, cuando se licita e indicar por donde tiene que pasar el camión.

Sr. Alcalde, los recorridos se manifiestan históricamente y de acuerdo a las necesidades y a las solicitudes que hace la comunidad y de los recursos que nosotros tenemos, porque uno metería camiones para todos lados pero es imposible por recursos, entonces se hace una evaluación técnica de acuerdo a la cantidad de población que hay y de ahí se determina la cantidad de recorridos.

Sr. Leonardo Torres, la verdad es que hartos sectores que han ido creciendo y ha llegado gente nueva y de ahí vienen los reclamos de porque hay calles donde pasa tres veces a la semana y hay calles donde no pasa.

Sr. Alcalde, señala que si bien es cierto que tenemos una comuna que es extensísima, donde de repente el camión va a pasar por una avenida principal, pero ahí está la alternativa que decía el Concejal Rabanal, la posibilidad que existan depósitos o contenedores para que la gente deposite en ese lugar la basura, tenemos que darle las facilidades a nuestra gente, pero al final de cuenta es desmotivante cuando uno le dice que le va a poner un estanque aquí y la persona tiene que sacar su basura y caminar 20 metros, pero siempre hay reclamos y para eso hay que llegar a un consenso. Ahora se están revisando las bases con el asesor jurídico, para subir la nueva licitación.

Sr. Jorge Aguilera; estos convenios son buenos y debiera de mirarse las comunas límites que tenemos nosotros, como Coelemu, Portezuelo, Quillón, Florida, y en todos esos límites hay caminos en pésimas condiciones que a lo mejor entre las dos municipalidades se pueden mejorar. No sé, pero a lo mejor aquí no saben o se desconoce, pero no toman mucho en cuenta a las autoridades o no se invitan cuando vienen a dar una charla aquí, ejemplo en la reunión de Manzanal, donde participo don Danilo Espinoza y vino don Marcelo Valdebenito donde indico que hay posibilidades de pavimentar caminos vecinales y eso don Danilo Espinoza tampoco lo sabía, a lo mejor ustedes lo saben, son proyectos que son rápidos de confeccionar, yo creo que deben conversar con don Danilo Espinoza y postular a esos proyectos.

Sr. Alcalde, señala que don Danilo Espinoza, sabe de los caminos vecinales que están para pavimento, él mismo los medio y hay comprometidos como seis kilómetros a pavimentar. La pavimentación participativa es súper fácil, recién el año pasado se termino de pavimentar el pasaje San Miguel, aquí abajo hacia el rio, entrada al puente.

Sr. Jorge Aguilera, halla se digo que hay otro sistema y don Danilo se admiro porque digo que no lo conocía.

Sr. Rodrigo Aguayo, tengo entendido que se hablando de un convenio con los municipios que están dentro de la Asociación del Valle del Itata, no es con Florida.

Sr. Alcalde; señala que solo las comunas que están dentro de la Asociación Valle del Itata, Florida esta fuera.

Sr. Rodrigo Aguayo; Yo creo que el convenio es favorable para todos los municipios, porque si bien es cierto que nuestros vecinos como Quillón, pero también se puede hacer un convenios con los otros vecinos pero hay que buscarle el lado. Le gustaría que se hiciera con todos los municipios aledaños.

Sr. Alcalde, si no hay más preguntas, quisiera tomarles la opinión sobre los convenios de la Municipalidades del Valle del Itata.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión; se aprueban los convenios con las demás municipalidades del Valle del Itata.

6.- TEMA: SISTEMA DE URGENCIA RURAL Y SEGUNDO LLAMADO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Alcalde; este informe u Ord. Nº 08, que viene del Departamento de Salud, sobre el tema del turno y el segundo llamado, señala la implementación del sistema de urgencia rural y el segundo llamado para el año 2013. La manifestación de la ciudadanía es que ha estado bastante bien valorado, no obstante siempre van haber más de algún problema ocurrir, pero comparando con años anteriores donde no teníamos este turno, hoy día no tenemos los reclamos de que fui al Consultorio o Cesfam y no había nadie, yo creo que ninguno de ustedes ha recibido reclamo de esa índole. Se da lectura al Ord., donde se señalan los nombres de los funcionarios que operaran ambos sistemas. Se dio la oportunidad de contratar a dos personas de la comuna, que son Yessenia Mardones y la Srta. Rode Escobar Lagos, continúan Miriam Fernández y Pedro Novoa y los 3 choferes de ambulancia y un chofer de apoyo.

El aporte municipal Fondos de convenios del SUR y el aporte del presupuesto de Salud, hacen un total de \$ 40.411.100. Los M\$ 22.244.318 los aporta el Servicio de Salud y \$ 12.000.000, lo que sería el aporte que debe aprobar el Concejo Municipal y los otros M\$ 6.000 y fracción se sacan del presupuesto municipal.

Sr. Víctor Rabanal; consulta que las personas que mencionaba están contratadas ya.

Sr. Alcalde, señala que están contratadas, porque el turno se implemento el año pasado y no lo podíamos suspender en los mese de verano. Ahora hubo un inconveniente con los funcionarios que estaban efectuando el turno y que al final de cuentas no llegaron a acuerdo económico, pero sumando y restando es tipo de turnos nos significa un ahorro y además le damos la posibilidad de trabajo a dos personas de nuestra comuna.

Sr. Gerardo Vásquez; yo estaba mirando el equipo que estaba el año pasado y ahora no viene Claudio Sandoval y la pregunta es porque se decide sacar a Claudio Sandoval o el renuncia.

Sr. Alcalde, el renuncia al turno porque no estaba de acuerdo con las remuneraciones a pagar este año.

Sr. Gerardo Vásquez; la otra consulta es, independiente quien sea el cuarto chofer y en la distribución que se hace y en la valorización siempre se recurre a tres choferes.

Sr. Alcalde, aclaro eso, el cuarto si ustedes se fijan es de apoyo a la gestión, no es para los turnos y lo que pasa que el chofer don Sergio Valdebenito siempre se ocupa para el traslado de pacientes crónicos que van a diálisis o algún examen que se necesita; ejemplo un paciente tiene hora a las 8 de la mañana en el Hospital de Chillán y siempre llaman que se les preste vehículo y ahí se ocupa al chofer de apoyo, para esos efectos y cuando sales en esos cometidos va sin paramédico.

Sr. Jorge Aguilera; y porque le dan menos remuneración.

Sr. Alcalde, porque no hace los turnos como los choferes de ambulancia solo está para las eventualidades, no hace noche y es un acuerdo que se tiene, solo en casos eventuales cuando son siempre viajes antes de la hora laboral y no maneja las ambulancias.

Sr. Gerardo Vásquez; porque pregunta esto, porque salen tres choferes en los 10 meses de marzo a diciembre y lo otro es que en ninguna parte están los \$ 100.000, detallados, o sea no están los M\$ 100, del cuarto conductor en el detalle presentado, salvo que se esté cancelando con recursos propios. El no tiene ningún problema en aprobar esto porque fue él que sugirió el segundo turno y lo otro que comentaba con el colega Rabanal, en la Cuenta Pública destacaron en grande, que era muy bien evaluado estos turnos, pero no se puso que era gracias al Concejo se implemento el turno.

Sr. Alcalde, señala que parece que en el parlamento habla que el turno fue financiado por el municipio. Les sugiero para no demorar más esto llamar a la Sra. Paola Alarcón, jefa del Departamento de Salud para que nos aclare la situación y dejarlo aprobado de inmediato. Pero creo que se está pagando con recursos propios del Departamento.

Sra. Paola Alarcón; Jefe a del Departamento de Salud, señala que el cuarto chofer de apoyo a la gestión, que se señala en el Ord, N° 08, se cancela con recursos propios del Departamento de Salud y por eso no se indico en el informe, se hizo igual que el año pasado. En este caso es don Sergio Valdebenito y solo hace trabajos esporádicos en los turnos.

Sr. Leonardo Torres, consulta si se pagan horas extraordinarias.

Sra. Paola Alarcón, señala que se pagan horas extras, pero la primera prioridad es la devolución de tiempo.

Sr. Alcalde, si no hay mas consultas, se somete a votación el Sistema de Urgencia Rural y el Segundo de Llamado del CESFAM Ñipas.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión; se aprueba unánimemente el Sistema de Urgencia Rural y el Segundo Llamado del CESFAM Ñipas.

7.- TEMA: LISTADO DE SUBVENCIONES AÑO 2013.

Sr. Alcalde; señala que se hace entrega del listado de las solicitudes de subvención año 2013, pero en primer lugar hay que establecer cuanto son los recursos disponibles para subvención. Quiere sugerir que como se hizo el año pasado de analizar las solicitudes y ahí presentarlas al Concejo para su aprobación.

8.- TEMA: METAS DE GESTION AÑO 2013.

Sr. Alcalde, hace entrega a cada Concejal, de la carpeta que contiene las Metas Institucional y Colectiva para el año 2013. El análisis y la aprobación se verán en el próximo Concejo.

Sr. Gerardo Vásquez; falta la prioridad de las metas y el porcentaje (%) de cada una de ellas.

Sr. Víctor Rabanal; pregunta cuando se entrega el detector de velocidad a Carabineros.

Sr. Alcalde, informa que el Suboficial de Carabineros y Jefe de Reten de Ñipas está haciendo las averiguaciones en el Alto Mando de Carabineros, de quién firma el Comodato por el instrumento.

9.- TEMA: FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2012, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Sr. Alcalde, señala que se hace entrega de la Rendición de los Fondos de Mejoramiento del Gestión 2012, que pertenece al Departamento de Educación y el Concejo Municipal debe

aprobar la rendición, pero se analizara en la próxima Sesión, porque se debe remitir al ministerio y puedan dar los fondos para proyectos de este año.

10.- TEMA: BECA MUNICIPAL.

Sr. Alcalde. Con respecto a la beca notificamos a las personas que estaban afectadas por la Ley de Prohibición Administrativa y para que no allá reclamos, hoy se hace la consulta directamente a la Contraloría Regional sobre el tema.

Sr. Leonardo Torres; señala que hay un tema parecido sobre las becas en la Municipalidad de Santa Juana y ellos consultaron a Contraloría Regional y dieron respuesta en un dictamen.

Sr. Alcalde, señala que lo único que se invoco fue el art. 82 de letra F, de la ley 18.883, y vuelvo a insistir que está claro que nosotros teníamos duda sobre eso y es fácil evitar pagar retroactivamente que decirle a una persona que tiene que reintegrar. Yo prefiero que se demore un poquito más que pagarle dos o tres meses juntos que decirles que va a tener que reembolsar todo lo que pagamos porque está mal pagado.

Sr. Leonardo Torres, señala que antes de haber aplicado esta normativa, se debió haber consultado a la Contraloría.

Sr. Alcalde; lo que pasa colegas, es lo siguiente; independiente que nosotros tengamos que hacer la consulta y de hecho siempre se contemplo hacerla a la Contraloría. Ahora por nueva normativa, al hacer consultas a Contraloría solicita un informe jurídico, no acepta preguntas simples, salvo que sea de un particular, pero a los municipios les exige que se haga un informe en derecho, entonces eso iba a demorar un mes más para poder entregar las becas al resto de la gente y por eso se prefirió de hacerlo de esta manera más corta mientras tanto se hace la consulta y es preferible de solicitar una respuesta más actualizada.

Yo hace un rato les indique a las personas beneficiadas que se alegra por ellos que están recibiendo la beca, pero también consideraba los momentos de angustia que están viviendo otros estudiantes como ellos que no están recibiendo la beca por este problema, pero con las mejor de las voluntades de parte del Concejo y yo creo que los interpreto a todos ustedes o algunos sobre el sentimiento de salvar rápidamente este problema.

Asume la conducta de que era preferible evitar reembolsar, porque no sabemos cómo va a responder la Contraloría, lo más probable que pueda responder afirmativamente y eso es bienvenido.

Sr. Víctor Rabanal; lamentablemente nos vemos todos, los Concejales y el Alcalde, en este minuto involucrado dentro de este tema y yo creo que aquí no se puede tomar la idea alocada muchas veces de hacer las cosas, si no se consultan, este es un proceso y es una conversación que se viene dando del año pasado, con respecto no tan solo al caso del colega, sino que en forma general, de los hijos que eran de funcionarios y que tenían la beca por merito. Pero a mí me parece extraño que cuando el ex Concejal Juan Muñoz, se fue de esta comuna solicito llevarse el número de teléfono y que había que hacer un convenio con Movi Star para inhabilitar ese teléfono como municipal y seguir haciendo uso de ese número, en ese entonces tiene entendido que se fue del municipio a pedir una respuesta o explicación o una consulta que se hizo a la Contraloría por el tema del teléfono, cuando era un tema pequeño desde su punto de vista comparado con el tema de las becas, porque créanme porque con estos quedamos todos muy mal parados si este tema se llega a resolver favorable a los alumnos, porque tenemos un asesor jurídico, tenemos más gente contratada en este municipio para poder hacer este tipo de consultas y hay gente capaz en buscar estos temas, pero dijo que a mí no me interpreta, porque no soy una de las personas que hubiera estado de acuerdo con y se tomara esta medida sin tener la consulta, porque ahora que está pasando se están haciendo las consultas. Aquí hemos tenido dictames de Contraloría como en el caso de las profesoras jubiladas, de la profesora

Yohanna Santoro que el Sr. Fuentealba dijo que no pagaba porque ella era a honorarios y no pudo pagarle cuando se fue con pre y post natal y sin embargo la Contraloría lo obligo a que había que pagar y por qué porque se tuvo la tozudez de no hacer las averiguaciones pertinentes y yo creo que aquí en este caso no se hicieron las averiguaciones pertinente Sr. Alcalde y pedir disculpas lo deja muy bien posesionado y es muy dudable que tenga que pedirse disculpas el día de mañana y yo pienso que antes de haber afectado a las 10 familias que son de la comuna y que en el fondo estaban muy preocupados en perder esta beca y que tiene que hacer una serie de trabajos extraordinarios para recuperar esta plata, yo creo que debió a ver partido por la raíz, de haber hecho la consulta a la Contraloría y después empezar a difundir que esto no se podía. Para mi es mucho más lamentable que una profesora que viva en una casa fiscal, municipal, de quien sea tenga una residencia de estas escolares donde tienen niños del campo donde pernoctan en esa casa y estudian en el Liceo y en el fondo están recibiendo un incentivo económico cuando esa casa es fiscal y el año pasado había situaciones como esas.

Sr. Rodrigo Aguayo, para tratar de aportan, la Contraloría tiene tres abogados de turnos diarios que atienden desde las 9:00 hrs de la mañana hasta las dos de la tarde y esos abogados están a disposición de cualquiera persona que vaya a consultar. Sobre la carta, teniendo la carta y mas el documento o dictamen que esta del año 1999. Yo creo que se puede agilizar este impasse que tenemos en estos momentos y nos debe de servir como experiencia de no tomar decisiones apresuradas porque pueden traer problemas y así como este caso van a salir muchos por el camino y ahora es tratar de buscarle la solución y reconocer que esto ocurrió. Ahora hay un sinnúmero de problemas que están en el ámbito de la municipalidad, de aquí en la comuna, de normativa y de otras cosa, pero es bueno que se aclare esta situación.

Sr. Claudio Rabanal; yo lo que iba a plantear era que de partida se mandara una cartita a las 10 familias explicándole la situación que se está investigando y para la tranquilidad de la gente y si los resultados son positivos ellos van a recibir sus recursos en forma retroactiva y si hay otra respuesta se va abrir otro proceso.

Sr. Gerardo Vásquez; estoy de acuerdo que se envié la carta y se le aclare la situación a los alumnos.

Sr. Alcalde, da por cerrada la Sesión a las 17:49 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL